



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXXI. 10 DE ABRIL DE 1940 NUM. IV

SUMARIO: Bendición Apostólica de Su Santidad.—Sac. Penitenciaria Apostólica; Officium de Indulgentiis.—Carta Encíclica de S. S. el Papa Pío XII: Continuación: Congreso Mariano Nacional en Zaragoza.—Cuestionario de Temas para el C. M. N. de Zaragoza.—Bibliografía.

BENDICION APOSTOLICA

Al telegrama que en nombre propio y en el del Clero y fieles de la Diócesis dirigió al Padre Santo nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, con motivo del primer aniversario de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XII, el Romano Pontífice se ha dignado contestar, por medio del Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, con el siguiente telegrama:

Agradecido Santo Padre ferviente homenaje otorga Vucencia, Clero, fieles Bendición Apostólica.

CARDENAL MAGLIONE

Sacra Paenitentiarum Apostolica

Officium de Indulgentiis

Faveant Revmi. Ordinarii sive Parochis et ecclesiarum Rectoribus sive Superioribus domuum religiosarum suae dioecesis quae sequuntur nota facere:

1.º petitiones ad Indulgentiam Portiunculae diei 2 mensis augusti obtinendam huic S. Tribunali mittendae sunt *tempestive* scilicet *non ultra diem 31 mensis maii unuscuiusque anni*;

2.ª nullam posthac rationem hoc S. Tribunal habebit petitionum, quae ad eandem Portiunculae Indulgentiam impetrandam *per telegraphum* missae fuerint.

CARTA ENCICLICA

A LOS VENERABLES HERMANOS

PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS OBISPOS y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

(continuación)

ficie de la tierra (Mat., 27, 45); símbolo espantoso de lo que sucede, y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad, ciega y orgullosa de sí, ha excluido de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios. Los criterios morales, según los cuales en otros tiempos se juzgaban las acciones privadas y públicas, han caído como por consecuencia en desuso; y el tan decantado laicismo de la sociedad que ha hecho cada vez más rá-

pidos progresos, sustrayendo el hombre, la familia y el Estado al influjo benéfico y regenerador de la fdea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia, ha hecho reaparecer, aun en regiones en que por tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana, las señales de un paganismo corrompido y corruptor, cada vez más claras, más palpables, más angustiosas: *Las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús (Brev., Rom., Viernes Santo, resp. V).*

Muchos, tal vez, al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estuvieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libra y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna y a la unificadora y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana pobre y mudable; hablaban de progreso, cuando retrocedían; de elevación, cuando se degradaban; de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo que la iguale: *se infatuaron en sus pensamientos (Rom , 1, 21).*

Debilitada la fe en Dios y en Jesucristo, y oscurecida en los ánimos la luz de los principios morales, se quitó el apoyo al único e insustituible fundamento de aquella estabilidad y tranquilidad, de aquel orden interno y externo, privado y público, únicos que pueden engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados.

Ciertamente que cuando Europa fraternizaba en idénticos ideales recibidos de la predicación cristiana, no faltaron disensiones, sacudimientos y guerras.

que la desolaron; pero, tal vez, jamás se experimentó más penetrante el desaliento de nuestros días sobre la posibilidad de arreglo; estando viva entonces aquella conciencia de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, que posibilita los acuerdos mientras refrena el desencadenarse de las pasiones, y deja abierta la vía a una honesta inteligencia. En nuestros días, por el contrario, las disensiones no provienen únicamente del ímpetu de pasiones rebeldes, sino de una profunda crisis espiritual, que ha trastornado los sanos principios de la moral privada y pública,

..*

Entre los múltiples errores que brotan de la fuente envenenada del agnosticismo religioso y moral, hay dos sobre los que queremos llamar de manera particular vuestra atención, Venerables Hermanos, porque ellos hacen casi imposible, o al menos precaria e incierta, la pacífica convivencia de los pueblos.

El primero de estos perniciosos errores, en la actualidad enormemente extendido, es el olvido de aquella ley de solidaridad y caridad humana, dictada e impuesta por un origen común y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, sea cual fuere el pueblo a que pertenecen, y por el sacrificio de la redención ofrecido por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre celestial en favor de la humanidad pecadora.

Efectivamente, la primera página de la Escritura nos narra con grandiosa simplicidad cómo Dios, a guisa de corona de su obra creadora, hizo al hombre a su imagen y semejanza (*Gen.*, 1. 26-27); y la misma Escritura nos enseña que lo enriqueció de dones y privilegios sobrenaturales, destinándolo a una felicidad eterna e inefable. Nos muestra además cómo de la primera pareja proceden los demás hombres, de los que nos hace seguir, con plasticidad de lenguaje

jamás imitado, la división por las diversas partes del mundo. Aun cuando se alejaron de su Criador, Dios no cesó de considerarlos como hijos que, según sus misericordiosos designios, todavía estaban destinados a reunirse un día nuevamente en su amistad (*Gen.*, 12, 3).

El Apóstol de las gentes se constituye después en heraldo de esta verdad, que hermana a los hombres en una grande familia, cuando anuncia al mundo griego que Dios «sacó de un mismo tronco todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo» (*Hech.*, 17, 26).

Maravillosa visión que nos hace contemplar al género humano en la unidad de su origen común en Dios: *uno el Dios y Padre de todos, el cual está sobre todos y habita en todos nosotros* (*Efes.*, 4. 6), en la unidad de naturaleza que consta igualmente en todos los hombres de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden ayudarse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al Cual todos deben tender en la unidad de los medios para conseguir tal fin.

Y el mismo Apóstol nos muestra la humanidad en la unidad de relaciones con el Hijo de Dios, imagen de Dios invisible, en quien todas las cosas han sido criadas; *in ipso condita sunt universa* (*Col.*, 1,16); de su rescate, efectuado para todos por Cristo que restableció, mediante su santa y acerbísima pasión, la destruída amistad originaria con Dios, contituyéndose mediador entre Dios y los hombres: *porque uno es Dios y uno también el mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre* (*1 Tim.*, 2. 5).

Y para hacer más íntima esta amistad entre Dios y la humanidad, el mismo Mediador divino y universal de salvación y de paz, en el sagrado silencio del Cenáculo, mientras se preparaba al sacrificio supremo, dejó caer de sus labios divinos la palabra que repercute vivísima a través de los siglos, suscitando heroísmo de caridad en medio de un mundo sin amor y destrozado por el odio: *Este es mi precepto que os améis los unos a los otros, como yo os he amado* (S. Juan, 15, 12).

Verdades sobrenaturales son éstas que establecen profundas bases y fortísimos vínculos comunes de unión, reforzada por el amor de Dios y del Redentor divino de quien todos recibimos la salud «*para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe, al conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado del hombre perfecto, según la medida de la plenitud de Cristo.*» (cf. Efes., 4. 12 13).

A la luz de esta unidad, de derecho y de hecho, de la humanidad entera, no se nos presentan los individuos desligados entre sí como granos de arena; sino por el contrario, unidos con relaciones orgánicas, armónicas y mutuas, diversas según que varían los tiempos, por impulso natural y destino interno.

Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz, únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre, a todos los redimidos por la misma sangre divina.

La Iglesia de Cristo, fiel depositaria de la prudencia divina y educadora, no puede pensar ni piensa

en menoscabar y desestimar las características particulares que cada pueblo con celoso cariño y comprensible orgullo, custodia y guarda cual precioso patrimonio. Su intento es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado; no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y, como tal, debilitadora. Todas las normas y cuidados que sirven para el desenvolvimiento prudente y ordenado de fuerzas y tendencias particulares y tienen su raíz en las más recónditas entrañas de toda estirpe, si es que no se oponen a las obligaciones que sobrevienen a la humanidad por la unidad de origen y común destino, la Iglesia los saluda con júbilo y los acompaña con sus maternos plácemes. Ella ha demostrado repetidas veces, en su actividad misionera, que tal norma es la *estrella polar: stella rectrix* de su apostolado universal. Misioneros de todos tiempos, con un sin número de rebuscas y sondeos desgastadores, llevados a cabo con sacrificio, abnegación y amor, se han propuesto facilitar la interna comprensión y el respeto de las civilizaciones más diversas y hacer fecundos sus valores espirituales para la predicación viva y vital del Evangelio de Cristo. Todo lo que en los usos y costumbres indígenas no está indisolublemente ligado a errores religiosos, encontrará siempre examen benévolo y, en cuanto será posible, tutela y favor. Nuestro inmediato Predecesor, de santa y venerada memoria, aplicando tales normas a una cuestión sobremanera delicada, tomó decisiones generosas, que levantan un monumento a su intuición vasta y al ardor de su espíritu apostólico. Ni es necesario, Venerables Hermanos, anunciaros que Nosotros queremos también avanzar sin indecisiones por el mismo camino. Todos aquellos que ingresan en la Iglesia, sean cuales fueren su origen y su lengua, han de saber que tienen igual derecho de hijos en la casa del Señor, donde impera la ley y la paz de Cris-

to. En conformidad con tales normas de igualdad, la Iglesia consagra sus cuidados a formar clero indígena culto, y aumentar gradualmente las filas de los obispos indígenas. Y para dar a estas Nuestras intenciones expresión palpable, hemos escogido la inminente fiesta de Cristo Rey para elevar a la dignidad episcopal, sobre el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, doce representantes de los pueblos y estirpes más diversas. Entre los desgarradores contrastes que dividen la familia humana, proclame este acto solemne a la faz de todos Nuestros hijos, diseminados por el mundo, que el espíritu, la enseñanza y la actividad de la Iglesia jamás podrá ser diverso de lo que el Apóstol de las Gentes predicaba: «vestíos del hombre nuevo, que por el conocimiento *de la fe* se renueva según la imagen de Aquel que lo ha criado; para El no existe griego ni judío, circunciso o incircunciso, bárbaro o escita, esclavo y libre, sino Cristo que está en todo y en todos.» (Col., 3, 10 11).

No hay que temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana, y el sentimiento que ella inspira se opongan al amor, a la tradición y a las glorias de la propia patria, e impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más íntesamente a los que nos están unidos con especiales vínculos. Aun el Divino Maestro dió ejemplo de esta preferencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad Santa. Pero el legítimo y justo amor a la propia patria no nos debe cerrar los ojos para reconocer la universalidad de la caridad cristiana, que considera igualmente a los otros y su prosperidad en la luz pacificadora del amor.

Tal es la maravillosa doctrina de amor y de paz que ha contribuido tan noblemente al progre-

so civil y religioso de la humanidad.

Y los heraldos que la anunciaron, animados de caridad sobrenatural, no solo roturaron terrenos y curaron enfermos, sino, sobre todo, bonificaron, plasmaron y elevaron la vida a alturas divinas, lanzándola hacia las cumbres de la santidad, donde todo se ve en la claridad de Dios; levantaron monumentos y templos que demuestran a qué vuelos de geniales alturas empuja el ideal cristiano; pero, sobre todo hicieron de los hombres, sabios o ignorantes, poderosos o débiles, templos vivos de Dios, y sarmientos de la misma vid, Cristo; transmitieron a las generaciones venideras los tesoros de arte y de sabiduría antigua; pero, sobre todo, les hicieron participantes de aquel inefable don de la sabiduría eterna que hermana y une a los hombres con vínculo de parentesco sobrenatural.

Venerables Hermanos, si el olvido de la ley de caridad universal, única que puede consolidar la paz apagando odios y atenuando reencores y desavenencias, es fuente de gravísimos males para la convivencia pacífica de los pueblos; no menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la ingente sociedad humana, que recoge y abraza dentro de sus confines a todos los pueblos, aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser supremo (causa primera y Señor absoluto tanto del hombre como de la sociedad) y de toda la ligadura de ley trascendente que deriva de Dios, como de fuente primaria, y conceden a esa misma autoridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las ondas mudables del arbitrio, o únicamente a los dictámenes de exigencias histórica contingentes de intereses relativos.

(continuará)

Congreso Mariano Nacional

Artículo 1.º En los días 8 al 12 de octubre el daño corriente de 1940 se celebrará en la ciudad de Zaragoza un Congreso Mariano Nacional cuyo programa se publica por separado.

Art. 2.º Como finalidad principal el Congreso se propone honrar, solemnizar y agradecer la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza, al cumplirse el XIX Centenario de tan fausto acontecimiento. A la vez el Congreso pretende dar ocasión a que el pueblo español exteriorice su gratitud a María Santísima del Pilar, por la protección que le ha dispensado durante la guerra santa de liberación, felizmente terminada. Y por último el Congreso desea fomentar cada vez más en España la devoción a la Virgen Santísima del Pilar.

Art. 3.º En los días del Congreso habrá grandes solemnidades religiosas a honra de la Virgen Santísima, fiestas literarias, sesiones de estudio y otros actos en honor de los congresistas.

Art. 4.º Con ocasión del Congreso se instalará también una Gran Exposición de Arte Mariano.

Art. 5.º Presidente General del Congreso Mariano es el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, quien para facilitar la organización del mismo ha nombrado una Junta Central, varias Comisiones y un Secretariado General. Las Comisiones son: Ejecutiva, Literaria, de Fiestas Religiosas, de Hacienda, de Arte, de Prensa y Propaganda, de Etiqueta y Recibimiento y de Viajes y Hospedajes,

Art. 6.º Se establecen las siguientes categorías de socios:

NATOS, los Rvdmos. Prelados.

CORPORATIVOS, las Asociaciones; Cofradías,

Corporaciones, Colegios, Entidades oficiales y particulares, etc., que se inscriban con la cuota que su amor a la Santísima Virgen les dicte.

PROTECTORES, quienes contribuyan con la limosna de 50 pesetas.

NUMERARIOS, los que lo hagan con un donativo de 15 pesetas.

HONORARIOS, los que se suscriban con 10 pesetas.

ESPIRITUALES, los que en los días del Congreso se unan espiritualmente a los actos que en Zaragoza se celebren en honor de la Virgen Santísima del Pilar.

Art. 7.º Derechos de los socios. - Los socios natos, corporativos y protectores, además de los derechos comunes concedidos a los numerarios, recibirán la Crónica Oficial del Congreso elegantemente encuadernada, figurando sus nombres en la misma.

Los socios numerarios disfrutará de las gracias espirituales que se obtengan en favor de los congresistas, tendrán derecho a asistir a todos los actos generales del Congreso, al distintivo y a la Crónica oficial de mismo; y en su obsequio se gestionará la rebaja en ferrocarriles y hospedajes.

Los honorarios tendrán los mismos derechos que los numerarios, excepción hecha de la Crónica.

Todos los mencionados y, además, los espirituales que contribuyan con la limosna de una peseta a los gastos del Congreso, recibirán un librito con la historia del culto de Nuestra Señora del Pilar y devociones en su honor.

Los socios espirituales participarán de las gracias que la Santa Sede conceda a los que se unan espiritualmente a los actos que se celebren. Los de esta última categoría que den la limosna de 25 céntimos recibirán una bonita estampa de la Virgen del Pilar,



XIX Centenario de Ntra. Sra. del Pilar

Cuestionario de temas para las Secciones del Congreso Mariano Nacional de Zaragoza.

Sección dogmática y Apologética

1.º La Mediación universal de la Santísima Virgen en los Santos Padres, en la Liturgia y en el sentido cristiano del pueblo.

2.º La Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos. Fe de España en este misterio.

3.º Lugar de la Santísima Virgen en la economía divina de la Redención.

4.º Conceptos y fundamentos teológicos de la realeza de la Virgen María.

5.º La Virgen Santísima y la Eucaristía.

6.º Conveniencia de formentar en los centros de la juventud el estudio de los fundamentos dogmáticos del culto de la Virgen.

7.º **Ad Jesum per Mariam** El medio más poderoso para volver hacia Dios y hacia la religión a la moderna sociedad, indiferente, corrompida, impía y envenenada por los peores errores y sus violentas pasiones, es la Virgen María.

8.º La Virgen María vencedora de todas las herejías, vencedora de todos los errores modernos, causantes de todos los males y trastornos de la sociedad: el materialismo ateo y homicida.

9.º La Virgen Santísima y el Pontificado Romano.

10. La Virgen Santísima Reina de la Paz.

11. La Virgen Santísima y las Misiones.

12. La Virgen Santísima en las vocaciones eclesíásticas y en la formación de los sacerdotes para el apostolado moderno.

13. La Virgen Santísima del Pilar, Madre y Mantenedora en todos los siglos de la fe española.

14. La Virgen Santísima del Pilar, Generalísima de los Ejércitos españoles, vencedora contra la barbarie comunista e impía de España en la santa Cruzada nacional.

Sección de Ascética y Piedad

15. La devoción a la Virgen según el Beato Grignon de Monfort, como medio para alcanzar la perfecta unión con Jesucristo, tiene sus raíces más profundas en el dogma católico. Necesidad de vulgarizarla y propagarla: medios hábiles para ello.

16. La perfecta consagración de los hijos de España como esclavos de amor a la Santísima Virgen, homenaje filial y acto de gratitud por los beneficios recibidos de sus manos en todo el curso de la historia.

17. La devoción al Inmaculado Corazón de María camino y complemento de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.

18. La devoción a la Virgen en la Bula «Ineffabilis Deus», de Pío IX; en la encíclica «Ad diem illum», de Pío X; en las numerosas encíclicas de León XIII sobre el Rosario y en la «Lux Veritatis», de Pío XI.

19. Necesidad de promover con insistencia las peregrinaciones y romerías a los Santuarios marianos. Medios y normas para la depuración litúrgica de las fiestas religiosas y para la mayor dignificación de las manifestaciones populares profanas.

20. La Consagración de los niños españoles desde su Bautismo a la Santísima Virgen y la imposición sobre ellos de medallas y escapularios.

21. Influencia decisiva de la Virgen en la rehabilitación moral de la mujer y en la restauración en la sociedad moderna del pudor y modestia cristianos.

22. El Pilar, eje y espejo de la piedad española, ba-

jo todos sus aspectos, familiar, escolar, castrense, profesional, etc.

23. Evocaciones del Pilar en los Rosarios de España.

24. Forma práctica de estimular y coordinar nacionalmente la devoción a la Santísima Virgen del Pilar en estos momentos en que los favores recibidos durante la gloriosa Cruzada Nacional han desarrollado espontánea e intensamente dicha devoción,

25. Forma preferible por lo breve y sustanciosa para visitar con uniformidad real o espiritualmente a la Santísima Virgen del Pilar en su Angélica Capilla.

26. Cómo penetrar más y más en la vida española la clásica jaculatoria «Bendita y alabada sea la hora en que María Santísima vino en carne mortal a Zaragoza».

Para tratar en Congresillos

27. La Virgen cooperando a la Redención y al nacimiento y desarrollo de la Iglesia, modelo ejemplar del apostolado de la Acción Católica.

28. La eficacia formativa de la devoción a la Virgen en las J. de A. C.

29. Las Congregaciones Marianas de la Compañía de Jesús como medio efficacísimo para el fomento de la devoción a la Virgen en la juventud y, por tanto, para la formación de verdaderos cristianos.

30. Las Congregaciones de Caballeros de Nuestra Señora del Pilar y Corte de Honor y la constitución de secciones en las distintas localidades españolas.

Sección Litúrgica

31. Naturaleza y fundamento del culto litúrgico de la Santísima Virgen.

32. Evolución histórica del culto litúrgico de la Santísima Virgen.

33. Dádivas espirituales de la Madre de Dios en el curso de la Historia del Cristianismo que, reconocidas en los libros litúrgicos, testimonian su maternidad espiritual y su poderosa intervención en la dispensación de las gracias: escapulario carmelitano, Medalla Milagrosa. Correa agustiniana, etc. etc.

34. El Rosario, fórmula de oración mental y vocal, devoción de la Iglesia universal.

35. El Oficio Parvo de la Virgen en la piedad de los fieles, ante el actual renacimiento litúrgico de España.

36. Conveniencia de vulgarizar los himnos litúrgicos marianos y el canto del Magnificat en las funciones populares del culto.

37. La piedad mariana de la iglesia en las antífonas del año litúrgico.

38. La letanía lauretana, profesión de fe mariana y plebiscito universal en favor de todos los privilegios de María.

39. Necesidad de velar por que la restauración de los templos devastados por la revolución roja se haga conforme a los cánones de la liturgia y del arte.

Sección artístico-literaria

40. La Liturgia y el Arte en el culto de la Santísima Virge. Necesidad de corregir toda práctica en pugna con las normas litúrgicas.

41. Cómo completar el valor ornamental artístico del Santo Templo Metropolitano del Pilar, en pintura, escultura y decorado, armonizando en ello las glorias del Pilar y de Aragón con las de España.

42. Iconografía de la Virgen del Pilar, esculturas, pinturas, grabados, esmaltes y azulejos anteriores al siglo XIX.

43. La argentería aragonesa y las imágenes de la Virgen del Pilar.
44. La Virgen del Pilar en las letras españolas.
45. La Virgen del Pilar en la poesía popular.
46. La tradición del Pilar en la oratoria sagrada.
47. Cantos populares marianos en la región aragonesa. Los «gozos» de las advocaciones marianas. Relación y transcripción de los más popularizados.
48. El canto popular en el templo del Pilar. Necesidad de perfeccionar litúrgica y artísticamente su actuación.
49. Memoria crítica de las composiciones musicales religiosas en honor de la Virgen del Pilar.

BIBLIOGRAFIA

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia ha editado, un precioso librito para los nuevos contrayentes. Creemos no vendrá mal a los no recientes.

El librito es pequeño y jugoso. La pluma amena del Padre Vilariño y la cultura del Dr. Suñer brillan en sus páginas.

Los Padres de Familia de Guipúzcoa, al realizar el encargo de la Confederación, han sabido reunir en pocas páginas el dogma, la moral y la ciencia con amenidad extraordinaria. Unido a esto su exíguo precio, suponemos hará que la edición se agote rápidamente con el consiguiente beneficio de las familias.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ. —BURGO DE OSMA